


Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

**ACTA DE ENTREGA
MATERIAL DE BIENES MUEBLES
DONACION PROVENIENTE DEL CONVENIO MARCO N°4600068085 de 2017**

QUIEN ENTREGA: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA – GRUPO DE MOVILIDAD-**

OBJETO: Entregar a la **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, -GRUPO DE MOVILIDAD-** Tres (3) RENAULT MASTER 2.3L MT 2300CC TD 4X2 [16PSJ] UNIFORMADA MODELO 2020, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos Sesenta y Ocho Millones Seicientos Cincuenta Mil Seicientos Treinta y Seis Pesos (\$ 468.650.636) IVA incluido.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, -GRUPO DE MOVILIDAD**, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES ORDEN DE COMPRA N°37768, CREADA MEDIANTE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y DE LA CUAL SE GENERÓ EL CONTRATO Interadministrativo N°4600080824 DE 2019 – Contrato de Donacion N°4600081808 de 2019 DESTINACION ESPECIFICA - Policía Metropolitana -				
RENAULT MICROBUS 2299CC BLANCO GLACIAL MODELO 2020 - POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA --D56:H66 -				
FACTURA	CANTIDAD	ELEMENTOS	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
230054950 230054951 230054952	3	RENAULT MASTER [3] 2.3L MT 2300CC TD 4X2 [16PSJ] 2AA – UNIFORMADA - MODELO 2019 - POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA --GRUPO MOVILIDAD -	\$ 113.644.538	\$ 340.933.614
SUBTOTAL				\$ 340.933.614
IVA 19%				\$ 64.777.386
IPOCONSUMO 8%				\$ -
TOTAL				\$ 405.711.000
232008779		MANTENIMIENTO PREVENTIVO - IVA INCLUIDO		\$ 16.243.500
J- 7113856		ADECUACIONES Y ACCESORIOS - IVA INCLUIDO		\$ 38.916.840
232008713 232009152		MATRICULA - SOAT - GRAVAMENES ADICIONALES - NO INCLUYE IVA GRAVAMENES ADICIONALES		\$ 7.779.296
GRAN TOTAL				\$ 468.650.636
230054950 230054951 230054952		CHASIS 230054949 - 93YMAF4CELJ915511- MOTOR - M9TC678C030812 - BLANCO GLACIAL CHASIS 230055668 - 93YMAF4CELJ915512- MOTOR - M9TC678C030777 - BLANCO GLACIAL CHASIS 230054949 - 93YMAF4CELJ915513- MOTOR - M9TC678C030794 - BLANCO GLACIAL		




Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Se Aportan los siguientes documentos:

- Copia factura del vehiculo
- Copia declaracion de importación
- Tarjeta de propiedad, Soat .
- Certificado de garantía
- Manual del Propietario
- Llaves y control

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

QUIEN ENTREGA - MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-

- ✓ Cumplir con la entrega real y material de los bienes al momento de firmarse la presente acta, así como los accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento, garantizando que se entregan en perfectas condiciones
- ✓ Suscribir, previo el cumplimiento de los requisitos legales entre las partes, el contrato y acta de donación para materializar el uso y dominio de dichos bienes.
- ✓ Entregar la documentación de los bienes que se donarán, para su utilización, disposición e inscripción de registro cuando así se requiera

QUIEN RECIBE: *POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - GRUPO DE MOVILIDAD -*

Garantizará la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- ✓ Se obliga a incorporar posteriormente a la legalización de la donación al inventario y a los estados contables ***POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA GRUPO DE MOVILIDAD***, los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.




Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES	
Versión. 1	MUEBLES DONACION	Alcaldía de Medellín

DE ABURRA GRUPO DE MOVILIDAD, los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- ✓ Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

Este documento hace parte integral del contrato de donación que se surtirá con posterioridad entre el señor Secretario de Seguridad y Convivencia y **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA- GRUPO DE MOVILIDAD-**, previa la revisión legal de la documentación que aporten para su respectiva legalización.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Medellín, a los : **02 SET. 2019**

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor del contrato Nro.4600080824 de 2019
 Secretaria de Seguridad y Convivencia

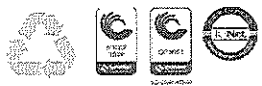
QUIEN RECIBE:

Alexander Esteban Perez Orozco
ALEXANDER ESTEBAN PEREZ OROZCO
 Almacenista movilidad

Maria Carmenza Lora Sanchez
MARIA CARMENZA LORA SANCHEZ
 Responsable del Grupo de Movilidad
 Policia Metropolitana del Valle de aburra-

Brigadier General Eliecer Camacho Jimenez
BRIGADIER GENERAL ELIECER CAMACHO JIMENEZ
 Comandante Policia Metropolitana del Valle de Aburra
 SI. DIEGO SANCHEZ - ASJUL

Proyectó: Juan David Buritica *JDB*
 Profesional Especializado
 Cargo: Apoyo a la Supervision
 Secretaria Seguridad y Convivencia



Centro Administrativo Municipal (CAM)
 Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
 Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



